

Lima, 11 de Noviembre del 2019

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
Guayaquil, Ecuador

### CERTIFICACION JURAMENTADA

Yo, Luis Miguel Salazar Mourre, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Panamericana de Licencias S.A.C. domiciliada en la ciudad de Lima, Perú, certifico que la compañía que represento, se encuentra registrada como Persona Jurídica en la Oficina Registral de Lima mediante partida electrónica No. 00443875 probando su existencia legal y que se encuentra activa y sin cambios en cuanto a su estructura y estatutos.

Adicionalmente poseemos el 60 % de las acciones de la Compañía Panamericana de Licencias Panalicencias S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Atentamente,

Cia. Panamericana de Licencias S.A.C.

LUIS MIGUEL SALAZAR MOURRE  
GERENTE GENERAL  
DNI 08801485  
PASAP.6516010



Factura: 001-001-000054566



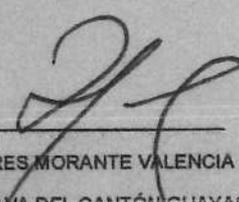
20190901068C01577

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20190901068C01577**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JOSE LUIS ARENS HIDALGO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmtitulos.faces> el día de hoy 30 DE OCTUBRE DEL 2019, a las 16:03, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 30 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:03).



  
NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA  
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS**

**CERTIFICADO DE VIGENCIA**

El funcionario que suscribe. **CERTIFICÓ:**

Que, en la partida electrónica N° 00443875 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **NOMBRAMIENTO** a favor de **SALAZAR MOURRE LUIS MIGUEL**, cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** COMPAÑIA PANAMERICANA DE LICENCIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

**LIBRO:** SOCIEDADES ANONIMAS

**ASIENTO:** B00001

**FICHA:** 0000083101

**CARGO:** GERENTE GENERAL

**FACULTADES:**

**ASIENTO B00001**

Por **ESCRITURA PÚBLICA** del 03/07/2000 otorgada ante **NOTARIO ORIHUELA IBERICO, JORGE EDUARDO** en la ciudad de LIMA, y por **JGE** de 04/01/2000, se acordó:

(...) 2) se ratificar en el cargo de **GERENTE GENERAL** a don **LUIS MIGUEL SALAZAR MOURRE (...)**, quienes en el ejercicio de sus funciones podrán ejercer las atribuciones señaladas en la cláusula vigésimo Novena de los estatutos.

(...)

**ART. 29°.- Nombramiento y atribuciones:** El Gerente General, el Gerente Adjunto o cualquier otro Gerente será elegidos y removido por la junta general. Quienes en representación de la sociedad podría ejercer las atribuciones que se indica, sin perjuicio de aquella expresamente señaladas en la LAG.

**Atribuciones para ser ejercidas con la firma mancomunada del Gerente General y del Gerente Adjunto..**

C) Celebrar toda clase de contratos vinculados al cumplimiento del objeto social y en especial de préstamos o mutuos, de créditos en cuenta corriente, de créditos documentarios, de crédito sean general, de avances accunts, de arrendamiento financiero, de fianzas y otorgar fianzas simple o solidana.

D. Abrir cartas de crédito, abrir y cerrar cuentas corrientes, abrir, cerrar y cancelar cuentas a plazos de ahorros y retirar imposiciones, depositar, comprar y vender valores, contratar cajas de seguridad..

E) Dar y tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles comprar, vender, dar en comodato, permutar bienes muebles e inmuebles, hipotecar, bienes inmuebles e la empresa en favor de la empresa o de terceros, dar en prenda bienes muebles de la empresa, en favor de la empresa o de terceros..

H. Sustituir total o parcialmente las facultades enumeradas en el presente artículo del estatuto.

I. Presentarse a licitaciones, concursos de precios y/o mérito, invitaciones a ofrecer, sean estos públicos o privados, nacionales e internacionales, pudiendo para tales efectos, suscribir todo tipo de documentos, recursos contratos y otros... ..

**DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

**ESCRITURA PUBLICA DEL 03/07/2000 OTORGADA ANTE NOTARIO ORIHUELA IBERICO, JORGE EDUARDO EN LA CIUDAD DE LIMA**

**II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:**

NINGUNO.

**III. TITULOS PENDIENTES:**

NINGUNO.

**IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:**

\* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

\* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/fmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.



## REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : Artículo 81 - Delimitación de la responsabilidad.-  
El servidor responsable que expide la publicidad formal no asume responsabilidad por los defectos o las inexactitudes de los asientos registrales, índices automatizados, y títulos pendientes que no consten en el sistema informático.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:  
NINGUNO.

N° de Foias del Certificado: 2

Derechos Pagados S/. 25.00 Recibo: 2019-211-00041589  
Total de Derechos: S/. 25.00

Verificado y expedido por PATRICIA DEL ROSARIO MARTINEZ LLANOS, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 13:51:22 horas del 03 de Octubre del 2019.

DRA. PATRICIA DEL ROSARIO MARTINEZ LLANOS  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima